



**CIUDAD OF BABYLON**  
**PROGRAM DE ASISTENCIA PARA EL PAGO INICIAL DE LA VIVIENDA**  
**PARA COMPRADORES DE VIVIENDA POR PRIMERA VEZ**

**AVISO DE DISPONIBILIDAD Y ADMISIÓN DE APLICACIONES**

Como parte de un compromiso continuo para ayudar a hacer realidad el "sueño americano" de la propiedad de la vivienda para los compradores de vivienda por primera vez que deseen residir en la Ciudad de Babylon, el Supervisor, Rich Schaffer anunció que la Long Island Housing Partnership (LIHP), como agente de Ciudad of Babylon, pondrá a disposición de los compradores de vivienda por primera vez para el pago inicial / asistencia en el costo de cierre para la compra de una residencia principal **a partir del 2 de noviembre de 2022 a las 9 a.m..**

La Ciudad de Babylon proporcionará a los compradores de vivienda por primera vez elegibles hasta \$ **39,000** para el pago inicial / costos de cierre para la compra de una casa unifamiliar nueva o existente elegible, siempre que el solicitante ponga un pago inicial mínimo de al menos \$ 3,000. Fondos adicionales para el pago inicial y la rehabilitación pueden estar disponibles de la Corporación de Vivienda Asequible del Estado de Nueva York, si el solicitante califica. El solicitante también debe ser capaz de satisfacer los requisitos de pago inicial mínimo del prestamista hipotecario y ser capaz de asegurar una hipoteca. Los propietarios de viviendas deben residir en la casa por un mínimo de 10 años o HUD requerirá un reembolso completo de la subvención.

**Criterios de Elegibilidad:** Un solicitante **DEBE** ser un:

- I. Propietario de vivienda por primera vez: definido como un hogar que no ha sido propietario de una casa durante el período de tres años inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de asistencia para el pago inicial.
- II. Hogar que ocupa la propiedad como Residencia Principal.
- III. Hogar elegible para ingresos: lo que significa que un hogar debe tener un ingreso anual bruto que no exceda los límites de ingresos para el área como se enumera a continuación, con horas extras y activos también tomados en consideración.
- IV. El hogar debe asistir a una sesión de asesoramiento hipotecario en LIHP y debe poder obtener una hipoteca.
- v. El hogar debe tener los recursos y el crédito adecuados para calificar para una hipoteca.

**Pautas de ingresos**

<b>Tamaño del hogar</b>	<b>Total máximo Ingresos anuales</b>	<b>Tamaño del hogar</b>	<b>Total máximo Ingresos anuales</b>
<b>1</b>	<b>\$ 81,400</b>	<b>5</b>	<b>\$ 125,550</b>
<b>2</b>	<b>\$ 93,000</b>	<b>6</b>	<b>\$ 134,850</b>
<b>3</b>	<b>\$ 104,650</b>	<b>7</b>	<b>\$ 144,150</b>
<b>4</b>	<b>\$ 116,250</b>	<b>8</b>	<b>\$ 153,450</b>

\* Los límites de ingresos están sujetos a cambios de conformidad con los requisitos de HUD.

**Tipo de vivienda disponible:** Las casas compradas deben ser residencias preexistentes o de nueva construcción elegibles ubicadas dentro de los límites de la **ciudad de Babylon**. Deben ser viviendas unifamiliares (incluye casas adosadas, condominios, apartamentos cooperativos y casas prefabricadas) ocupadas como residencia principal.

**Límite de valor de la propiedad:** El límite en el precio máximo de compra de una unidad unifamiliar es de \$ 484,000. La propiedad que se está comprando debe tasarse al precio de compra o superior. Si la propiedad se evalúa por debajo del precio de compra, los fondos del pago inicial no estarán disponibles para comprar la casa.

**No se permiten ejecuciones hipotecarias, ventas cortas, propiedad del banco o propiedades**

## **inmobiliarias en el programa.**

**Solicitudes: Las solicitudes se aceptarán por orden de llegada.** Las solicitudes y las pautas del programa están disponibles en línea en el sitio web de Long Island Housing Partnership, Inc.: [www.lihp.org/downpayment.html](http://www.lihp.org/downpayment.html) o llamando a Long Island Housing Partnership, Inc. al (631) 435-4710, o visitando la oficina de LIHP en 180 Oser Avenue, Hauppauge, NY de lunes a viernes entre las 9 a.m. y las 5 p.m.

- Las solicitudes en línea y entregadas en mano deben recibirse antes de las 5:00 p.m. del 2 de Febrero de 2023. Las solicitudes enviadas por correo deben tener matasellos antes del 2 de Febrero de 2023.

### **Se seguirán las Leyes de Vivienda Justa.**

El personal de LIHP está disponible para ayudar con la solicitud y responder preguntas sobre los requisitos de elegibilidad. También ofrecemos asesoramiento hipotecario gratuito. **Si tiene alguna pregunta sobre las pautas o necesita asistencia lingüística, incluidos servicios de traducción y / o interpretación oral**, llame a la Long Island Housing Partnership al (631) 435-4710 antes de presentar la solicitud.